

Municipalidad de Posadas Provincia de Misiones

Posadas, 25 de Enero de 2.024

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE POSADAS FÉLIX DE AZARA Y TUCUMÁN (Posadas – Misiones)

> EXPTE N°: 76/2024 PEDIDO N°: 72/24 LICITACIÓN PRIVADA N°: 59/24 APERTURA: 07/02/2024 HORA: 10:00

Solicitamos quiera tener a bien cotizar precio del o los ítems abajo detallados de manera que se pueda efectuar la comparación con las demás ofertas según las disposiciones de la Ley VII Nº 11 (antes Ley Nº 2303/86), sus Reglamentaciones y Modificaciones, que rigen para la presente Licitación:

ITEM	CANT	CONCEPTO	UNIT. \$	TOTAL \$
1	108.000	Unidades de bolsas de polietileno, colores varios, confeccionado con materia prima reciclada, oxidegradables, medidas: 90x120x70 micrones, con logo impreso de la Municipalidad		
2	49.800	Unidades de bolsas de polietileno, colores varios, confeccionado con materia prima reciclada, oxidegradables, medidas: 60x100, con logo impreso de la Municipalidad		
3	10.000	Unidades de bolsas de polietileno, colores varios, confeccionado con materia prima reciclada, oxidegradables, medidas: 40x60, con logo impreso de la Municipalidad		
4	10.000	Unidades de bolsas de polietileno, colores varios, confeccionado con materia prima reciclada, oxidegradables, medidas: 45x60 con logo impreso de la Municipalidad		
ě		SON PESOS:		
		FIRMA Y ACLARACION		

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS CLÁUSULAS PARTICULARES Ref. Expte N° 76/2024 - PEDIDO N°: 72/24

ARTICULO 01°.- Considérese parte integrante del Pliego de Condiciones Cláusulas Generales que rige, en sus partes pertinentes a las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES y FORMU-LARIO DE PEDIDO DE COTIZACIÓN. A los fines de seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cuyo objeto esta relacionada con los rengiones que se detallan por separado, de la LICITACION PRIVADA Nº 59/24, cuya apertura se realizará el día 07/02/24 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras - 3er Piso de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas (Calle: San Martín Nº 1579).-ARTICULO 02° .- FORMA DE PRESENTACION: Deberán presentar en sobre cerrado, sin ningún tipo de logo o inscripción comercial que relacione a la firma presentante y deberá tener la siguiente leyenda: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS - OFERTA PARA LA LICI-TACION PRIVADA Nº 59/24 - FECHA DE APERTURA: 07/02/24 - HORA: 10:00, exclusivamente en los formularios suministrados al efecto, en original, debiendo en su caso ser completado en letras y números claros, escritas en los posible a máquina, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo cada hoja ser firmada por el oferente y/o apoderado debidamente acreditado por la autoridad competente, con la respectiva aclaración o sello y en la cual contendrá la siguiente documentación detalladas a través de un índice de presentación y con sus respectivas carátulas:

- FORMULARIO DE COTIZACION,-
- PLIEGO DE CONDICIONES CLAUSULAS GENERALES.-
- PLIEGO DE CONDICIONES CLAUSULAS PARTICULARES.-
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. CUANDO LA GARANTÍA EXCEDIE-RA DE \$ 5.400.000,00 (PESOS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL) SE RE-QUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN; QUE EL PAGARÉ SEA AFIANZADO POR AVAL BANCARIO O POR OTRA FIRMA DE RE-CONOCIDA RESPONSABILIDAD, OBSERVANDOSE LO DISPUESTO EN EL AR-TÍCULO 8 INC. d) DEL PLIEGO DE CLAÚSULAS GENERALES.-
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS ACTUALIZADO, (A LA FECHA DE LA APERTURA).-
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN A LA A.F.I.P. ACTUALIZADA.-
- DECLARACIÓN JURADA, MANIFESTADO NO ESTAR INHIBIDO/S PARA CONTRA-TAR CON EL MUNICIPIO, QUE NO SON DEUDORES MOROSOS Y QUE NO ESTÁN EN SITUACIÓN DE QUIEBRA O EN LIQUIDACIÓN.-
- DECLARACIÓN JURADA, MANIFESTADO SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JUSTICIA ORDINARIA DE LA CIUDAD DE POSADAS Y DOMICILIO REAL Y LEGAL EN PROVINCIA DE MISIONES.-
- EN CASO DE TRATARSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, COPIA CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DEL CONTRATO SOCIAL O ESTATUTO DEL OFE-RENTE Y DEL PODER DEL REPRESENTANTE PARA ACTUAR EN NOMBRE DE LA MISMA, EN CASO QUE EL MISMO NO SURGIERE DEL ESTATUTO.-
- EN CASO DE UNA EMPRESA DEBERA PRESENTAR ULTIMO BALANCE GENERAL Y EN LAS SOCIEDADES DE HECHO O PERSONAS FISICAS POR MEDIO DE UN ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CERTIFICADO POR EL CONSEJO DE CIENCIAS ECONOMICAS DE MISIONES.-
- Las copias de los formularios anexos, aclaraciones, folletería, etc., que integren la presente licitación, deberán estar firmadas cada hoja por el oferente o representante, con la debida aclaración manuscrita o sello aclaratorio.-

En cualquiera de los supuesto de no darse estricto cumplimiento a la presente disposición el Municipio podrá **DESESTIMAR** la oferta presentada.